

República de Chile Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

# **ESCANEADO**

### DECRETO DE ALCALDIA Nº 477/2013.-

ZAPALLAR, 28 de Enero de 2013.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

#### **CONSIDERANDO:**

- Certificado de Acuerdo Nº 81/2013 sesión ordinaria 06/2013, que Aprueba Renovación de Patente de Alcohol a nombre de Servicios Alimenticios Beach And Snow.
- Memorándum Nº 99/2013 de fecha 28 de Enero de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 79/2013, de fecha 24 de Enero de 2013, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

#### **DECRETO:**

RENUEVASE PATENTE COMERCIAL, al local ubicado en Av. Cachagua Nº 269, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH AND SNOW.
Rut Nº	76.137.462-1.
Giro	RESTAURANT.
Rol N°	40.092.
Observación /	A CONTAR DE ENERO 2013.

OTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

TONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C. Patente Definitiva

**DISTRIBUCION:** 

- Interesados.

- Tesoreria Munidipal.
  Oficina de Transparencia.
  Archivo: Secrataria Municipal.

URREJOLA licalde



## MEMORANDUM Nº99

Zapallar, 28 Enero 2013 /

DE : TESORERO MUNICIPAL

A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

Mediante el presente, adjunto remito carpeta a nombre de "SERVICIOS ALIMENTICIOS BEACH AND SNOW" para confección de Decreto Alcaldía que Renueva Patente Comercial con giro de "RESTAURANT", Rol 40.092 a contar de Enero 2013, según informe Jurídico Nº 79 de fecha 24 / Enero 2013 y Certificado de Acuerdo Nº 81/2013 de sesión ordinaria Nº 06 Consejo Municipal.-

Saluda atentamente a Ud.

JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA TESORERO MUNICIPAL

#### DISTRIBUCION:

- Sr. Secretario Municipal
- Archivo Tesoreria
- JCRF/fcv.

477/2013